



## RESUMEN PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIAL. LENGUA

### 1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

### 2. OBJETIVOS

Existen una serie de objetivos generales de cada área, que luego pasarán a concretarse en el desarrollo de cada una de las unidades didácticas.

Los objetivos de **Lengua** son:

1. Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.
2. Producir textos orales y escritos desarrollando la imaginación, aportando opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.
3. Escuchar activamente.
4. Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de texto que de ahí derivan.
5. Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.
6. Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.
7. Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en éstas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.
8. Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuestas coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.
9. Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.
10. Utilizar el diccionario.
11. Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantienen con otras palabras.
12. Conocer la diferencia entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural, así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.
13. Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.



Los objetivos de **Literatura** son:

1. Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.
2. Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
3. Desarrollar la capacidad creativa literaria, favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
4. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

### 3. CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
U.D.1. palabras en el aire. U.D.2. ¿Ponte al día!	U.D.3 El mundo de la imagen U.D.4 La lucha por los ideales	U.D.5. El final de un viaje U.D.8. Ciudadanos el mundo

### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios generales de evaluación en la materia de Lengua Castellana y Literatura** son los siguientes:

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.
10. Conocer las formas y temas característicos de la Literatura renacentista y barroca.
11. Identificar las principales características, autores y obras de la Literatura del Siglo de Oro español.



## 5. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** básicos para esta materia son:

- Varias pruebas específicas (teóricas y/o prácticas) en el transcurso de cada unidad.
- El control de la producción del alumno en el cuaderno de clase.
- Preguntas orales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La realización de trabajos monográficos sobre aspectos relativos a las unidades didácticas.
- La realización de pruebas objetivas tras la lectura de un libro obligatorio.
- La observación del interés, esfuerzo y comportamiento de cada alumno/a durante el desarrollo de las clases.

Estos instrumentos permiten evaluar el trabajo diario y sistemático del alumnado de manera transversal, permanente y continuada.

Los **criterios de calificación** para el ámbito social en 3º ESO se llevarán a cabo de acuerdo con los anteriores instrumentos de calificación y la siguiente baremación en cada trimestre:

- Los **controles de contenido** realizados durante la unidad didáctica. Se plantearán descripciones, análisis y en su caso, explicaciones sobre mapas, gráficos, textos, fotografías y tablas. Estas pruebas tendrán carácter fundamentalmente escrito y se valorará en ellas la corrección ortográfica, la expresión, el vocabulario y la presentación, calificándose con una nota numérica entre 0 y 10. Su valor respecto a la calificación final de trimestre será de hasta un 50%.
- El otro 50% de la calificación final se repartirá de forma más o menos equitativa, dependiendo de las características del grupo, entre:
  - o Las **actividades realizadas en clase y/o mandadas para casa**. Si el alumno o alumna ha realizado la mayoría de las actividades tendrá una apreciación positiva, aumentando la nota media del trimestre. De la misma forma, si no las realiza, se valorará negativamente. Si el alumno o la alumna falta a clase y no entrega la tarea antes de finalizar el trimestre dichas tareas tendrán una valoración negativa, como si no las hubiese entregado en su día.
  - o La correcta presentación del **cuaderno de clase**, que debe contener las actividades y los esquemas o resúmenes de las diferentes unidades planteados por el/la docente.
  - o La realización de un **trabajo individual o colectivo** sobre alguna de las unidades planteadas a lo largo del trimestre.
  - o La realización de una serie de **actividades sobre un libro de lectura**.
  - o La **participación, el interés, el esfuerzo** ante la materia.

Durante el curso cada profesor o profesora adoptará las medidas de recuperación que considere oportunas a cada alumno/a, planteándose la posibilidad de una “prueba objetiva” de recuperación al final del trimestre o a principios del siguiente.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación final el alumno deberá alcanzar al menos una nota media de 5 en las calificaciones de las distintas evaluaciones, y tener aprobadas, al menos, dos de las tres evaluaciones.

No obstante, en Junio se realizará una prueba ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, para cuya superación será necesario alcanzar los objetivos mínimos imprescindibles para el dominio de la materia.

Por último, los/as alumnos/as que tengan durante la evaluación un número de faltas de asistencia sin justificar, superior a las permitidas sufrirá una pérdida de la evaluación continua, tras habérselo comunicado previamente al alumno/a, a sus padres o tutores legales y a la dirección del Centro, calificando por tanto su actitud como de rendimiento inadecuado. Si este caso se produjera, el alumno/a podría presentarse a la prueba ordinaria de Junio con las calificaciones que ya se han descrito más arriba para este tipo de prueba.



Respecto a la **evaluación extraordinaria**, si el alumno o la alumna no supera la materia en la Prueba Ordinaria de Junio, tendrá opción de superarla en la Prueba Extraordinaria de Septiembre. Se les entregará un informe individualizado en el que se señalan los objetivos del área que no han sido alcanzados, los contenidos relacionados con dichos objetivos y la propuesta de actividades de recuperación. Estas actividades de recuperación consistirán en trabajos, recopilación de ejercicios, comentarios, esquemas, mapas, resúmenes de contenidos y mapas conceptuales. Serán evaluadas y valdrán hasta un 50% de la nota de Septiembre. Estas actividades serán entregadas el mismo día de la citada prueba escrita.